



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

[www.una.py](http://www.una.py)  
C. Elect.: [contrataciones@rec.una.py](mailto:contrataciones@rec.una.py)  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de noviembre de 2025.

### DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL DC N° 043/2025

**REF.:** AMPLIACION DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 006/25, DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376

#### MARCO LEGAL

La Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

El Art. 67 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS;

El Decreto 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Art. 63 del Decreto N° 2264/24, DE LOS CONTRATOS ABIERTOS;

El Art. 109 del Decreto N° 2264/24, DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS;

Resolución DNCP N° 230/25, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 7021 "DE SUMISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS";

Resolución DNCP N° 230/25; TITULO X, MODIFICACIONES DE CONTRATOS - MODIFICACIONES;

El Art. 173 al 177 de la Resolución DNCP N° 230/25, DE LAS GENERALIDADES;

El Art. 178 inc. c y d de la Resolución DNCP N° 230/25, CONVENIO MODIFICATORIO EN CONTRATO ABIERTO;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La Ley N.º 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

#### ANTECEDENTES

La Resolución N° 1256/2025 de fecha 12 de junio de 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376";

La nota remitida por correo electrónico a la empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA en fecha 19 de noviembre de 2025, a través del cual da respuesta a la Nota DC N° 300/2025, y expresa su conformidad y aceptación para la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 006/25;

El Contrato N° 006/25 de fecha 27 de junio de 2025, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA en el marco del LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376";

La Resolución N° 1448/2024 de fecha 01 de julio de 2025, "POR LA CUAL SE DESIGNAN ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- ID 466.376";

La Resolución N° 2017/2025 de fecha 01 de septiembre de 2025, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE DA POR FINALIZADA LA COMISION DE TRABAJO DEL LIC. GUSTAVO RENE BROZON BENITEZ, FUNCIONARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

[www.una.py](http://www.una.py)

C. Elect.: [contrataciones@rec.una.py](mailto:contrataciones@rec.una.py)

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

La Resolución N° 2970/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1448/2024 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024 DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376

### ANÁLISIS TÉCNICO Y LEGAL

En base al análisis de las documentaciones, los Administradores de Contrato realiza las siguientes consideraciones:

- La vigencia del Contrato N° 006/25 con la empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA es hasta el 31 de diciembre de 2025 y con CÓDIGO DE CONTRATACIÓN N° MN-28001-25-253850.
- La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción respecto a la provisión del citado servicio para el Ejercicio Fiscal 2026.

En virtud de los antecedentes mencionados anteriormente se recomienda realizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01/2025 al Contrato N° 006/2025, para la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA, hasta el 31 de diciembre de 2026 conforme lo expresado en el Art. 67° de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y demás disposiciones concordantes, de conformidad al Art. 178 inc. c y d de la Resolución DNCP N° 230/25, CONVENIO MODIFICATORIO EN CONTRATO ABIERTO.

Todas las demás cláusulas pactadas en el mencionado Contrato quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho.

### CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto precedentemente, no se encuentra reparo legal para proseguir con la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01/2025 del Contrato N° 006/2025, para la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA con relación al Art. 178 inc. c y d de la Resolución DNCP N° 230/25, CONVENIO MODIFICATORIO EN CONTRATO ABIERTO.-

Para que se realice la AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo expresado en el Art. 67° de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y y el Art. 177 de la Resolución DNCP N° 230/25, CONVENIO MODIFICATORIO EN CONTRATO ABIERTO.-

La empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA deberá presentar la Póliza de Fiel Cumplimiento de su contrato conforme a lo señalado en la Cláusula diez (10) del mismo.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer de la superioridad.-

C.P **Laura Stefany Duarte Cuevas**  
Administradora de Contrato  
Dirección de Suministro y Almacenes

Econ. **Raquel Elena Solís de Enciso**  
Administradora de Contrato  
Dirección de Contrataciones